

REGLAMENTO 8ª MARCHA MTBTORRES - AUTOCARPE 2024

ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda, con la colaboración del Club MTB Torres, organiza la VIII Edición de la Marcha MTB Torres - AUTOCARPE, que se celebrará el próximo día 29 de septiembre de 2024 en la localidad de Torres de la Alameda, Madrid.

Art. 1º. OBJETIVO MARCHA

El objetivo de la marcha es el de dar una vuelta relajada con los amigos y disfrutar de un día de MTB en bici. Esta marcha no es una competición, no existiendo, por lo tanto, ni cronometraje ni clasificaciones. Está abierta a todos los aficionados a la bicicleta de montaña mayores de 18 años, y menores con autorización de Padre o Tutor legal, con la única salvedad que se encuentra en la limitación del número de plazas.

Art. 2. CALENDARIO DE LA PRUEBA

Fecha: 29 de septiembre de 2024

Lugar y hora: la prueba se desarrolla entre los términos de los siguientes municipios, Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá, Pozuelo del Rey, Loeches, (Madrid) y la hora prevista de inicio 09:00 la marcha de 50 km, 09:15 la marcha de 30 km

Art. 3. RECORRIDO Y DURACIÓN MÁXIMA

Los recorridos tendrán unas distancias de entre 30 y 50 km y la marcha tendrá una duración máxima de 5 horas para la de 50 Km, 4 horas para la de 30 km

Art. 4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña de larga duración es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

Podrán participar en la prueba de 30 km a partir de 14 años cumplidos y en el resto de pruebas a partir de los 16 años, siempre con autorización Paterna o Tutor, y siempre que el tutor que autorice al menor se haga responsable.

Todos los participantes deberán atenerse a los horarios y lugares de salida fijados por la organización

Además, deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

La organización, atendiendo a la ley Vigente de circulación de bicicletas, establece como obligatorio el uso de casco protector

Art. 5. INSCRIPCIONES.

Estará limitada a 800 participantes. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Las placas o dorsales serán adjudicados por el orden de inscripción.

En la entrega de dorsales y hasta 30´ antes de la salida de las pruebas (en caso de quedar inscripciones)

Por internet a través de la pasarela que está en web, desde el 14 de agosto o hasta agotar los dorsales disponibles.

Periodo de inscripción

Por internet desde el de 30 Junio y hasta 24 de Septiembre o agotar los dorsales disponibles.

En la entrega de dorsales y hasta 30 minutos antes de la salida de las pruebas (en caso de quedar inscripciones)

Solo serán considerados participantes en la VIII Marcha MTB Torres - AUTOCARPE 2024 aquellos que hayan realizado debidamente la inscripción y lleven el dorsal Visible en la parte frontal del manillar. Dicho dorsal le será facilitado por la organización.

El mero hecho de inscribirse en la marcha lleva consigo la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra los organizadores derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

Recogida de dorsales

Recogida de dorsales se realizará en el Recinto Ferial, el Domingo 29 de Septiembre a partir de las 07:00 horas el mismo día de la marcha en el Recinto Ferial, Paseo de los Pozos Torres de la Alameda. Anticipadamente se baraja la posibilidad de recoger los dorsales en un punto aún por definir.

Documentación necesaria para la recogida de dorsales:

Resguardo de la inscripción o DNI correspondiente al titular de la inscripción. En caso de no poder presentarse el titular deberá de adjuntar además una autorización firmada para la persona que lo vaya a recoger en lugar, junto con una fotocopia del DNI.

Art. 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

Aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones por los Servicio de Organización y Policía Local.

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien Visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado a la prueba que se va a realizar, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse. Por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar la prueba en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar. Aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación, liberando de toda la

responsabilidad a toda la Organización, Ayuntamiento Ayuntamientos colaboradores y patrocinadores ante cualquier incidente, accidente o percance.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

El participante declara conocer la dureza de la prueba, así como que el itinerario está abierto al tráfico peatonal y rodado. Y atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la Organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona.

Igualmente, el participante acepta los consejos de la organización de realizar entrenamientos periódicos, realizar controles médicos previos a la participación, así como la importancia de estar federado.

Todos los participantes deberán ajustarse a las normas de seguridad establecidas en lo referente a su indumentaria y bicicleta. El participante llevará permanentemente el casco homologado debidamente colocado con la correa de seguridad ajustada y cerrada.

Por todo ello, y como condicionante a la participación de la prueba, el participante ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES y sugerencias impuestas por la Organización.

Art. 7. DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

Art.8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial que estará correctamente marcado y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con cintas y cartelería, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores Vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto, el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación.

El estorbar o perjudicar a otro competidor se considera conducta antideportiva, pudiendo ser penalizada con la expulsión de la prueba por el personal de la organización.

A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría su descalificación de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la marcha en todo momento. El no cumplimiento de este punto implicaría la descalificación inmediata.

Con el fin de garantizar la seguridad de los inscritos se han establecido unas barreras horarias las cuales deben de ser cumplidas por todos los participantes, a los que no pudieran cumplirlos se les darán opciones para poder llegar a la zona de llegada garantizando su seguridad. Todos los que no hayan pasado por ese punto a esa hora deberán realizar el recorrido alternativo.

Avituallamientos:

Habrán avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido. Así como en la zona de meta al finalizar el recorrido.

La organización aconseja a todos los participantes que tengan un seguro federativo.

Art. 9. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la organización con a sus patrocinadores para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Art. 10. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se Viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

Art. 11. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en esta marcha o evento implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

Art. 12. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona Vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

TERCERA: Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la normativa Mountain Bike 2023, de la Federación Española de Ciclismo, y en su defecto por la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional.

TERCERA: La organización no se hace responsable de Los accidentes sufridos por los participantes, a los que se les prestará la asistencia necesaria dentro de los medios de que se dispone. En caso de accidente, este se deberá de avisar a la organización.

RESPONSABLES DE LA RUTA:

- Director Ejecutivo:
- Responsable de Seguridad Vial:

Ambos son conocedores del reglamento establecido para la celebración de la prueba a realizar.

RUTÓMETRO: (Se adjunta croquis en PDF del recorrido).

RUTOMETRO: Ruta Larga 50 km

9:00 Concentración en el Recinto Ferial de Torres de la Alameda (Madrid), situado en Paseo de los Pozos de la localidad. La marcha que discurrirá entre los términos municipales de Torres de la Alameda, Valverde y Pozuelo del Rey.

9:00 a 9:15´ horas dará comienzo desde la Plaza del Sol continuando por las calles de Torres de la Alameda, Salida controlada con coche Policía Municipal desde la Plaza del Salo, hacia la Calle Mayor hasta la confluencia con Ronda Santa Susana para girar derecha bajando y siguiendo por Paseo de los Pozos coger calle Alameda, derecha por calle los Ángeles abandonando el casco urbano y coger el camino dirección a Valverde. (Ver Track)

9:15 a 9:45 Se abandonará el casco urbano de Torres de la Alameda para coger el camino con dirección a la localidad de Valverde de Alcalá atravesando el paraje del Miralrío, vega del Arroyo Pantueña, por el Camino Torres Valverde para llegar al término de Valverde, así girar a la derecha trascurriendo por el camino San Roque llegando o colada del Cabezuelo llegando al alto de la Cabezuelo debidamente señalizado. (Ver Track)

9:45 a 10:15´. Subiendo por la colada del Cabezuelo hasta los parajes conocidos como El Cabezuelo y girando a la derecha para así entramos de nuevo en el término municipal de Torres, para enlazar en el Alto de la Valdelavieja y giran a la derecha bajando por la Dehesa Nueva, bordear los parajes de La Espina, Cerrillo del Retamar y Subiendo Cerro de la Peluquera a enlazar con el camino de Monte Alto, debidamente señalizado. (Ver Track)

10:15 a 10:45´. Camino Monte alto con dirección al llano de la Guardia para bordear el Cerro del Monte Alto, Pico Búho, subir por la pista del Monte Bajo, Fuente del Piojo y parajes El Chaparral, de nuevo en el alto El Cabezuelo entrando en los términos de Pozuelo del Rey por la zona conocida como Monte de Pozuelo debidamente señalizado. (Ver Track)

10:45 a 11:00´. Termino de Pozuelo del Rey bordeando Monte de Pozuelo con dirección a los parajes conocidos como Cerro de la Calera, La Rozalega, Barrunta y coger Camino con dirección a Pozuelo transcurriendo por los parajes de Carraquejo, Valdecara, bordeando el pueblo con dirección a coger el Camino Valverde y así hacer el primer avituallamiento debidamente señalizado. (Ver Track)

11:00 a 11:15´. Continuamos desde camino Pozuelo del Rey a Valverde para girar a la izquierda y coger la Colada, (vía Pecuaria) Alcalá de Henares Torres de la Alameda en zona denominada Dehesa

Torres, debidamente señalizado para trascurrir por término del Municipio de Torres bordeando Dehesa del monte al llegar al casco urbano calle Mayor, cruzar travesía M-224 Torres Pozuelo punto Km 19,200 CORTE DE CARRETERA, VÍA ABIERTA AL TRAFICO punto debidamente señalizada y con personas de apoyo Protección Civil, (Ver Trak).

11:15 a 11:45'. Continuando por Parque municipal Gregorio Ordoñez seguir por Camino Galiana debidamente señalizado para atravesar el Cerro De la Cabaña, Cerro de la Cruz, El Pago, con dirección a paraje conocido como el Plantío de Torres. (Ver Track) continuando por camino debidamente señalizado hasta llegar a la confluencia con la M-220 punto Km 15,200-Campo Real-Torres de la Alameda. CORTE DE CARRETERA, VÍA ABIERTA AL TRAFICO punto señalizada y con persona de apoyo, (Ver Trak)

11:30 a 12:00´ Continuando por los parajes del Plantío de Torres, Mata de los Pecados, Pimiento Alto, hasta llegar al paraje Cuatro Caminos y coger el Camino del Rey, subiré por el barranco de las Canteras, coger dirección para atravesar la Dehesa Baja, Valdecolmenar, Cerro del Arenal y trascurrir por el Camino del Cincho debidamente señalado a entran en el municipio de Torres de la Alameda por la calle Antonio Machado, Calle Calvario y terminar sobre las 13:00 aproximadamente finalizar la 2ª Marcha MTBTORRES en el Recinto Ferial. Este será el recorrido de la ruta larga 50 Km

RUTOMETRO: Ruta Corta 30 km

9:00 Concentración en el Recinto Ferial de Torres de la Alameda (Madrid), situado en Paseo de los Pozos de la localidad. La marcha que discurrirá entre los términos municipales de Torres de la Alameda, Valverde y Pozuelo del Rey.

9:00 a 9:15´ horas dará comienzo desde la Plaza del Sol continuando por las calles de Torres de la Alameda, Salida controlada con coche Policía Municipal desde la Plaza del Salo, hacia la Calle Mayor hasta la confluencia con Ronda Santa Susana, para girar derecha bajando y siguiendo por Paseo de los Pozos coger calle Alameda para gira a la derecha por calle los Ángeles abandonando el casco urbano y coger el camino dirección a Valverde. (Ver Track)

9:15 a 9:45 Se abandonara el casco urbano de Torres de la Alameda para coger el camino con dirección a la localidad de Valverde de Alcalá atravesando el paraje del Miralrío, vega del Arroyo Pantueña, por el Camino Torres Valverde para llegar al término de Valverde, así girar a la derecha trascurriendo por el camino San Roque continuando por el camino de los Ángeles debidamente señalado atravesando Cerro de los Ángeles pasando por la Fuente la Oliva, girando a la izquierda para ir dirección al paraje conocido por La Cruz continuando por los caminos debidamente señalado. (Ver Track)

9:45 a 10:15´ Se continuará por el camino debidamente señalado con dirección a los parajes denominados La Cruz hacia el Cerro de la Pililla pasando por los parajes de Carraquejo, Valdecara, bordeando el pueblo con dirección a coger el Camino Valverde y hacer el primer avituallamiento debidamente señalado. (Ver Track)

10:15 a 10:45´. Continuamos desde camino Pozuelo del Rey a Valverde para girar a la izquierda y coger la Colada, (Vía Pecuaria) Alcalá de Henares Torres de la Alameda en zona denominada Dehesa Torres, debidamente señalado para trascurrir por término del Municipio de Torres bordeando los altos de la Dehesa de Torres, trascurriendo por el camino señalado pasando por las zonas La Tejera, Casa de la Dehesa, para llegar a la confluencia con la Carretera M-224 Torres Pozuelo punto Km 17,800. CORTE DE CARRETERA, VÍA ABIERTA AL TRAFICO punto debidamente señalizada y con personas de apoyo Protección Civil, (Ver Trak).

11:00 a 11:30´. Continuando con dirección a paraje conocido como El Pago el Plantío de Torres. (Ver Track) continuando por el camino debidamente señalado hasta llegar a la confluencia con la M-220 punto Km 15,200-Campo Real-Torres de la Alameda. CORTE DE CARRETERA, VÍA ABIERTA AL TRAFICO punto señalizada y con persona de apoyo, (Ver Trak)

11:30 a 12:00´. Continuamos hacía la Dehesa Baja, Valdecolmenar, bordeando Cerro de la Silla trascurrir por camino con dirección a Torres debidamente señalado llegando al municipio por la Calle Antonio Machado, Calle Calvario y terminar sobre las 12:00 aproximadamente 2ª Marcha MTBTORRES en el Recinto Ferial. Este será el recorrido de la ruta larga 30 Km (Ver Trak)

PROPOSICIÓN DE MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

Casco urbano:

A lo largo de todo el casco urbano habrá:

- Paneles con flechas indicativas del recorrido. Señalizaciones con cinta de seguimiento.
- Personal de la organización debidamente identificado para indicar el camino correcto de la ruta mientras transite todo el pelotón.

Cruces de caminos:

Todos los cruces estarán señalizados de la siguiente manera:

- Paneles con flechas indicativas del recorrido. Señalizaciones con cinta de seguimiento
- Personal de la organización debidamente identificado para indicar el camino correcto de la ruta mientras transite todo el pelotón.

Cruces de carreteras, vías abiertas al tráfico rodado

Se ha solicitado el correspondiente permiso a los organismos pertinentes, para que la Guardia Civil con base en Loeches o Campo Real proceda a cortar la carretera a las horas programadas en el rutómetro. También habrá dos personas de la organización acompañando a la Guardia Civil, para ayudarles en lo que precisen en los cortes de carretera que haya que realizar.

Dentro del pelotón:

- Miembros de la organización estarán distribuidos por todo el pelotón, para asistir al participante que lo necesite.
- Al principio y final del pelotón, irán dos motos de campo para comunicar la apertura y cierre de la marcha.
- Contaremos igualmente con vehículos todo terreno que atenderán a los ciclistas que no puedan continuar la marcha.

Servicio sanitario:

- Dentro del pelotón habrá varios fisioterapeutas para atender a los ciclistas.
- En el centro del pueblo estará ubicada la ambulancia que estará dotada y preparada para atender las posibles caídas o demás que se pudieran ocasionar.
- Igualmente contamos con la colaboración del servicio sanitario y médico del Centro de Salud del municipio para colaborar en lo que pudiera acontecer.
- También ha sido solicitada ya la presencia de Protección Civil con base en Mejorada del Campo y Alcalá de Henares, para ayudarnos por el recorrido de la marcha

Ayuntamiento de Torres de la Alameda
Concejalía de Deportes

Fdo.:

Fdo.: